



Valparaíso, 3 de septiembre de 2025

Oficio N° 308/2025

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de reiterar el oficio N° 302, de fecha 20 de agosto, remitido previamente por esta instancia y que, para su mejor conocimiento, se adjunta en copia.

De igual modo, se solicita que, en caso de existir antecedentes nuevos o hechos ocurridos con posterioridad a la emisión de dicho oficio, se sirva complementar y actualizar la información originalmente solicitada, incluyendo todos aquellos elementos relacionados con los trabajadores de la empresa contratista Salfa S.A., que presta servicios a Codelco.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción del Presidente de la Comisión de Minería y Energía, diputado **MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA JEFA (S) DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO CHAÑARAL,
SEÑORA JORDANA ALEJANDRA OSORIO SILVA.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 98020C53E207D0DA